

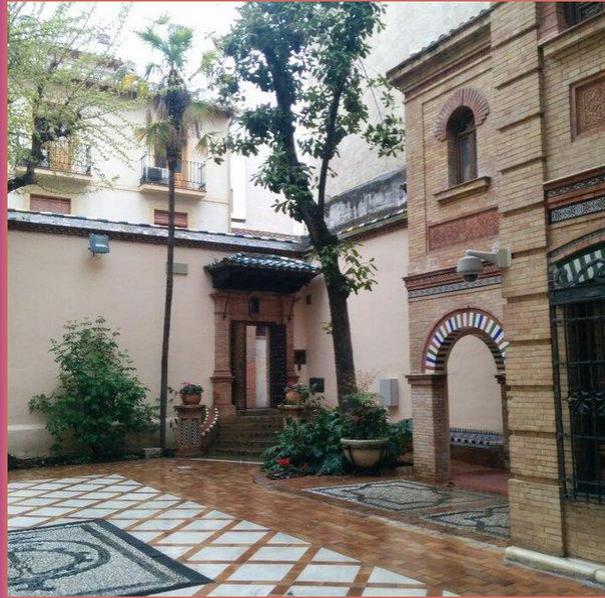
CRD

Consejo de Representantes de Doctorandos



UNIVERSIDAD
DE GRANADA





UGR

Universidad
de Granada

CRD

Es la entidad que representa a los
estudiantes de doctorado en la
EIP de la UGR.



Parte de nuestra misión:

- a. **Representar** a los doctorandos de todos los Programas de Doctorado de la UGR de la forma más efectiva posible y **defender** sus intereses en todos los órganos de la EIP.



Forma parte de su misión:

- b. Apoyar el desarrollo de la estrategia de investigación definida por la UGR.



UGR

Universidad
de Granada



Forma parte de su misión:

- c. Contribuir a la creación y mantenimiento de un ambiente investigador que incentive la comunicación, la creatividad, la internacionalización y la movilidad, aspectos esenciales de este periodo formativo.



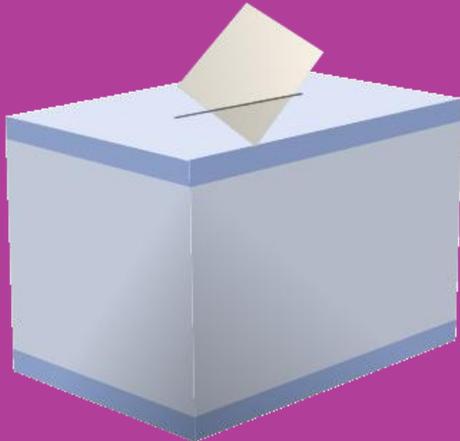
Forma parte de su misión:

- d.** Contribuir al **reconocimiento social** de las competencias, capacidades y destrezas adquiridas por los doctorandos como investigadores en formación.



Forma parte de su misión:

e. Promover la **participación** de los doctorandos en los diferentes ámbitos de la vida universitaria, especialmente en los Órganos Colegiados de Gobierno de la UGR.



Composición:

Está compuesto por un representante de cada Programa de Doctorado (31), elegido por y entre los doctorandos de dicho Programa.

El mandato de los miembros del CRD será de **tres** años.



Competencias:

1. Elaborar y modificar su **Reglamento de Régimen Interno** del Consejo de Representantes de Doctorandos y someterlo para su aprobación del Consejo de Gobierno de la UGR.

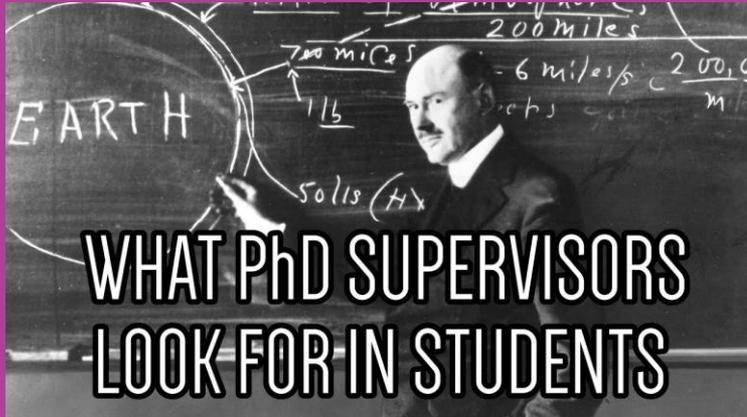


UGR

Universidad
de Granada

Competencias:

2. Informar regularmente a los doctorandos del Programa al que representan sobre el funcionamiento de la EIP y sobre el desarrollo de las sesiones del CRD, así como elevar las **propuestas de los doctorandos** a este Consejo.



UGR

Universidad
de Granada

Competencias:

3. Participar activamente en la planificación anual de las Actividades Formativas inherentes a la formación y el desarrollo de los doctorandos, propuestas por los distintos Programas y Escuelas de Doctorado así como por la propia EIP.



Competencias:

4. Proponer los representantes de los doctorandos en el Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado.



UGR

Universidad
de Granada



Competencias:

5. Proponer los representantes de los doctorandos en el **Comité de Dirección** de cada una de las Escuelas de Doctorado de esta Universidad elegidos entre los representantes de los Programas de Doctorado de cada Escuela.



UGR

Universidad
de Granada



Competencias:

6. Organizar jornadas, seminarios y congresos como lugares de encuentro entre investigadores en formación y **propiciar la participación** de los doctorandos en actividades organizadas por redes internacionales de investigación.



20, 21 y 22 de junio | 2018

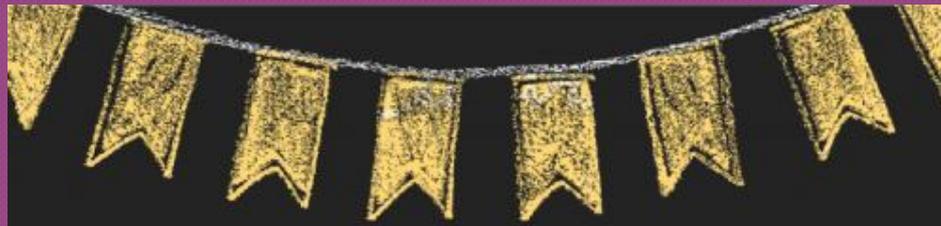
Espacio V Centenario | Granada
(Antigua Facultad de Medicina)

Primer Congreso Nacional • III JIFFI

Jornadas diseñadas para
estudiantes de Doctorado



III Jornadas / Primer Congreso Nacional
Investigadores en Formación
Fomentando la interdisciplinariedad



ESPACIO DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA PARA
DOCTORANDAS Y DOCTORANDOS DE LA UGR

Dr. Blah

"Que la ciencia te acompañe"
Y si es con un tentempié gratis...
¡mejor!



NOV. 29 | 6 - 8 PM
ÁGORA - ESPACIO V CENTENARIO - ANTIGUA
FACULTAD DE MEDICINA





Competencias:

7. Participar de manera activa en las tareas de aseguramiento de la **calidad** de los Programas de Doctorado.



UGR

Universidad
de Granada

Competencias:

8. Participar en las labores de seguimiento de los **doctores egresados** de la UGR.





UGR

Universidad
de Granada

Competencias:

9. Mantener comunicación y colaboración con otros órganos colegiados de participación universitaria de investigadores en formación, así como en las diferentes Comisiones y Comités de los Programas y Escuelas de Doctorado en los que están representados como colectivo, junto a todos aquellos organismos, asociaciones o colectivos que representen los intereses de los investigadores en su etapa pre y posdoctoral.



UGR

Universidad
de Granada



Competencias:

10. Asesorar a la EIP en cuantos aspectos le sean solicitados y proponer las iniciativas que estimen oportunas para la mejora continua y sistemática de la calidad de los Programas y de las Escuelas de Doctorado.



Lola Pistón

Presidenta del **CRD** de la **UGR** y Representante en el Programa
de Doctorado de Ciencias de la Educación
2018/2021



crdoctorandos@ugr.es

<http://jornadasjiffi.ugr.es/>

http://www.ugr.es/~crdoctorandos/composicin_y_misin.html

[https://twitter.com/CRD_UGR/status/1072819630421536768?
s=19](https://twitter.com/CRD_UGR/status/1072819630421536768?s=19)